

Piden mayor fiscalización sanitaria por venta de comida en base a carne de perros y gatos

Ya son varias las denuncias y hasta hallazgos de perros y gatos faenados a lo largo del país, los cuales terminan siendo suministro de alimentos que luego son vendidos en la vía pública, sin cumplir con ninguna norma sanitaria y provocando graves complicaciones de salud, como los casos de personas que se han tragado dispositivos chip tras el consumo de anticuchos.

Una situación que debe ser controlada a la brevedad, según el Presidente de la Comisión de Salud del Senado, Francisco Chahuán, pues dichas acciones vulneran las Ley 20.138 sobre protección animal y la 16.162, la cual establece con claridad cuáles son los tipos de carnes que están autorizadas para consumo humano en Chile.

"Hoy día estamos viendo como ha existido maltrato animal evidente y como se está consumiendo carnes que no están autorizadas para ese efecto en nuestro país. Por lo mismo, desde la comisión de salud vamos a presentar todas las denuncias pertinentes para que este tipo de hechos no sigan ocurriendo. Nosotros estuvimos trabajando por muchos años para tener una Ley adecuada que evitara el maltrato animal, pero ha sido flagrantemente vulnerada", indicó Chahuán.

El parlamentario indicó que los equipos jurídicos de la comisión de salud estudiarán la forma de hacerse parte en las denuncias, como terceros coadyuvantes en la investigación, además de exigir al Ministerio de Salud, a través de los respectivos servicios de salud del país, que se aumente la fiscalización para detectar estos casos.

"Hacemos un llamado a la conciencia de las personas que transitan en los distintos lugares de Chile. Algunos dicen que estas son costumbres en otros países, pero acá en Chile no es una costumbre. Quienes quieran venir a nuestro país deben adaptarse a las normas y leyes que tenemos. Esto constituye un grave maltrato animal y un peligro para la salud de las personas que lo consumen por la cantidad de parásitos que puedan ingerir y que se pueden desarrollar en la sangre del ser humano", agregó Monserrat Gallardo de la Agrupación "Acción Social".

En la ocasión se recordó que diversas agrupaciones animalistas están convocando a una marcha familiar para este domingo 24 de abril a las 16:00 horas en el Metro Baquedano de Santiago, para pedir justicia por todos aquellos perritos y gatitos secuestrados y faenados para ser vendidos como comida en la vía pública.

Anuncio Patrocinado





Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

09:00 - 13:30 horas.

5 Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





Piden mayor fiscalización sanitaria por venta de comida en base a carne de perros y gatos

y tú, ¿qué opinas?